

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 026

Fecha: 14/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100129 00000 2019 69462	Ordinario	EDWIN FERNANDO CORREDOR GÓMEZ	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S. A..	Auto estar Resuelto por el Superior OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EN PROVIDENCIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2023, MEDIANTE LA CUAL RESOLVIÓ QUE A ESTE JUZGADO LE CORRESPONDE TRAMITAR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMER GRADO.	13/03/2023	
1100129 00000 2019 69462	Ordinario	EDWIN FERNANDO CORREDOR GÓMEZ	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S. A..	Auto admite recurso apelación EN EL EFECTO SUSPENSIVO, Y ADVIERTE QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2213 DE 2022, LA PARTE APELANTE CUENTA CON EL TÉRMINO DE 5 DÍAS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL AUTO, PARA SUSTENTAR LOS PRECISOS REPAROS EN LOS QUE FUNDAMENTÓ EL RECURSO.	13/03/2023	
1100131 03003 2018 00585	Ordinario	JOSE GILBERTO PAEZ JUNCO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto reconoce personería A LA ABOGADA CAMILAA ANDREA OCHOA ORDÓÑEZ Y LA REQUIERE PARA QUE ACLARE EL ALCANCE DE LA SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE LA LITISCONSORTE NECESARIO.	13/03/2023	
1100131 03003 2019 00678	Especial De Pertenencia	CARMEN ISABEL GONZALEZ TRIANA	PESONAS INDETERMINADAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS 08:30 A.M., A EFECTOS DE LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL CON INSPECCIÓN JUDICIAL, A VOCES DE LOS ARTÍCULOS 372 Y 375 DEL C.G.P.	13/03/2023	
1100131 03003 2019 00883	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PROEMBAL SAS	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE EL NUMERAL 2° DEL AUTO DEL 11 DE JULIO DE 2022.	13/03/2023	
1100131 03003 2019 00883	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PROEMBAL SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	13/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2022 00052	Ejecutivo Singular	LIBERTY SEGUROS S. A.	TOTAL QUALITY MANAGEMENT S.A.	Auto decide recurso DE REPOSICIÓN Y RESUELVE NO REVOCAR EL AUTO DEL 15 DE MARZO DE 2022, Y CONMINA AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA.	13/03/2023	
1100131 03 003 2022 00463	Ordinario	LUZ MYRIAM PEREZ	DEYBER ALEXANDER CANO	Auto rechaza demanda	13/03/2023	
1100131 03 003 2022 00472	Ordinario	GLORIA EUGENIA GUTIERREZ ZAPATA	CARGA EXPRESA POR COLOMBIA S.A.S. CAREXCOL S.A.S.	Auto admite demanda	13/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ALEJANDRO GEOVANNY SALINAS
SECRETARIO